

COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 170 DE 1º DE DICIEMBRE DE 2017

[ABRA ESTE LINK Y DESCARGUE LOS AUTOS](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-319	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	CON CARLOS NARVÁEZ OBANDO ARQUITECTOS	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.	INADMITE DEMANDA Y ORDENA SU CORRECCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES.	NOVIEMBRE 30
02	2017-323	NULIDAD Y R.D.	GLADYS DEL SOCORRO SEPÚLVEDA	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FNPSM	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA ABOGADO CARLOS HUMBERTO QUISPE F.	NOVIEMBRE 30

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete ((2017)).

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

